



Salta, 21 MAR 2022

RESOLUCIÓN N° 0711

Expediente N° 14201/21

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Adriana Isabel MAIZARES, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Adriana Isabel MAIZARES realizó su inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el Período Lectivo 2019.

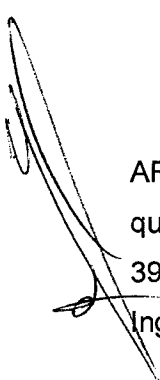
Que el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, solicita que se remita las presentes actuaciones a la Profesora Responsable del Requisito Curricular: "Inglés II", para su consideración.

Que la profesora dictaminó al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE



ARTÍCULO 1º.- Conceder RECONOCIMIENTO TOTAL en el Requisito Curricular: "Inglés II", que la Srta. Adriana Isabel MAIZARES, L.U. N° 314120, Documento de Identidad N° 39928909, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, que aprobó en la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad y que se detalla a continuación:



Expediente Nº 14201/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II: Aprobado el 01/03/2018 sin Nota, según consta en Libro 2018, Acta 0065, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al la Srta. Adriana Isabel MAIZARES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº 071

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

-D-2022.-

ING. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa